

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10036** *T.R. MÉTODO, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 374/10 seguida en este Juzgado a instancia de Ana Belén Barragán Sánchez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 09/02/2011 resolución por la que se declara a T.R. Método, S.L., en situación de insolvencia por importe de 3.257,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 4 de abril de 2011.- Secretario.

**ID: A110023991-1**